

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7311 SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA EXTREMEÑA DE AVALES

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de marzo de 2014, se convoca a todos los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Edificio Badajoz Siglo XXI, sito en Paseo Fluvial, número 15, el viernes día 20 de junio de 2014, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, el lunes día 23 de junio de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales auditadas, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2013, así como de la gestión social.

Tercero.- Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2014.

Quinto.- Modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales a los efectos de adaptarlo a los nuevos requerimientos introducidos por el artículo 35º. de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de 2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

Sexto.- Varios, ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su posterior aprobación en la forma prevista en el artículo 31.º de los estatutos sociales.

Los señores socios tendrán a su disposición en el domicilio social, desde la fecha de esta convocatoria, la documentación correspondiente a los asuntos que son objeto del orden del día, incluido el texto de la modificación de estatutos que se propone y el informe del Consejo de Administración con la justificación de la misma, documentación que será enviada a los socios que la soliciten.

También en el domicilio social, se facilitarán, hasta cinco días antes de la Junta, las tarjetas de asistencia, imprescindibles para ejercer los derechos de asistencia, representación y voto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.º de los estatutos sociales.

Badajoz, 30 de mayo de 2014.- El Presidente, Ángel García García.

ID: A140029924-1